



Abogados
para tus deudas

LEY DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD

| Documentación para
| autónomos



 www.abogadosparatusdeudas.es

 contacto@abogadosparatusdeudas.es

LEY DE LA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Documentación para autónomos

Está prohibido rendirse, siempre hay un camino.

Muchos bancos y fondos buitres **no quieren que conozcas esta ley**, porque saben perfectamente que pueden quedarse sin cobrar el dinero que te están reclamando.

Nosotros creemos que lo verdaderamente justo es que la conozcas, que la utilices, porque **tienes todo el derecho del mundo de eliminar tus deudas**, de detener el acoso telefónico, de bloquear los embargos y de salvar tu casa.

¡Empezamos!

¡Con nuestra guía definitiva, **ya nada te detiene** para recopilar toda la documentación y decir adiós a tus deudas para siempre!

No te preocupes, desde Abogados para tus deudas **vamos a ayudarte a conseguir estos documentos** desde tu casa, sin colas ni citas previas innecesarias. Tendrás a un **especialista del despacho para ti**, dedicado exclusivamente a que tu caso se resuelva con éxito, y podrás ponerte en contacto con él siempre que lo necesites.

Una vez tengamos toda la documentación, podremos eliminar tus deudas por legal. **¡Cuánto antes lo tengamos todo, antes podremos empezar!**

1. **Consigue los documentos** con nuestra ayuda.
2. **Súbelos al portal** de clientes y márcalos en esta guía para un mayor control.
3. **Empieza una nueva vida sin deudas.**

Para descargar la documentación necesitas la **Cl@ve PIN**, el **certificado digital** o el **DNI electrónico**.

Obtener
Clave PIN



Obtener
Certificado Digital



Documentación Deudas



- 1. Listado de las deudas y entidades. Si no sabes qué deudas tienes exactamente, llámanos y te ayudaremos a hacer el listado
- 2. Contratos de los préstamos. Solicitar en la entidad financiera
- 3. Cuadro de amortización de los préstamos. Solicitar en la entidad financiera
- 4. Recibos pagados. Solicitar en la entidad financiera
- 5. Cartas de reclamación por impagos. Solicitar en la entidad financiera
- 6. Copia de las demandas (si tienes procesos judiciales abiertos). Solicitar en el juzgado correspondiente

Documentación de las Propiedades



Solamente necesitamos esta documentación si tienes alguna vivienda, finca o local en propiedad

- 1. Escritura del préstamo hipotecario y sus ampliaciones. Solicitar en la entidad financiera o al notario con el que firmaste
- 2. Escritura de compraventa de la vivienda. Solicitar en la entidad financiera o notario con el que firmaste
- 3. Valor catastral del inmueble. [Descargar PDF](#)
- 4. Certificado de cargas y gravámenes. [Descargar PDF](#) Haz click en certificación

Seguridad Social



- 1. Informe de vida laboral. [Descargar PDF](#)
- 2. Certificado de deuda/certificado de estar al corriente de pago. [Descargar PDF](#) Si tienes deudas con la Seguridad Social, solicita el primer documento. Si no tienes deudas, el segundo
- 3. Certificado de alta como autónomo. [Descargar PDF](#)
- 4. Certificado de prestaciones (si estás cobrando una prestación). [Descargar PDF](#)

Hacienda



- 1. Últimas 4 declaraciones de las rentas. [Descargar PDF](#) Si no has tenido que presentar declaraciones de la renta, obtendrás el certificado de imputaciones que también necesitamos
- 2. Certificado de estar al corriente de pago / Certificado de deuda pendiente. [Descargar PDF](#) Si no tienes deudas con Hacienda, solicita el primer documento. Si tienes deudas, el segundo
- 3. Últimas 4 declaraciones del IVA trimestrales. [Descargar PDF](#)
- 4. Últimas 4 declaraciones del IVA anuales. [Descargar PDF](#)
- 5. Certificado de alta de autónomo. [Descargar PDF](#)

Documentación Personal



- 1. DNI de los miembros que entren el proceso.
- 2. Certificado de nacimiento. [Descargar PDF](#)
- 3. Certificado de antecedentes penales. [Descargar PDF](#)
- 4. Certificado de empadronamiento. Solicitar en el ayuntamiento de la población en la que estás empadronado
- 5. Libro de familia.
- 6. Sentencia de divorcio (si es tu caso). Solicitar en el juzgado que se dictó sentencia
- 7. Certificado de titularidad de las cuentas bancarias. Solicitar en la entidad financiera
- 8. Lista de gastos mensuales detallados con importe.
- 9. Breve explicación del origen de las deudas y situación actual. Explicar si existen bienes vinculados al desarrollo de la actividad económica
- 10. Permiso de circulación del vehículo y ficha técnica.
- 11. Contrato mercantil (si tienes).
- 12. Últimas 4 facturas (si existe contrato mercantil con una sociedad).
- 13. Escrituras de sociedades en las que tengas participación. Solicitar al notario con el que firmaste
- 14. Declaración de no tener obligación de presentar cuentas anuales en el Registro Mercantil (si es tu caso).



Abogados
para tus deudas

www.abogadosparatusdeudas.es

